



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**2765**

*Información pública cambio concesión funeraria*

Exp. núm. 1293-2018

Habiéndose solicitado por Magdalena Bermúdez Palomas (registro de entrada núm. 1293 de 05.03.2018), el cambio de la concesión funeraria del nicho núm. 37, ampliación de 1961, del cementerio municipal, a favor de Francisca Albánchez i José Hilario Niño Bermúdez, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 8 de marzo de 2018

**El alcalde,**

Guillermo Claret Balboa Buika

